



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

COMUNICACIÓN "A" 7977	11/03/2024
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
REMON 1-1109:

***Baja de la operatoria de pases pasivos – rueda
FINV.***

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución adoptó la resolución que, en su parte pertinente, establece:

“- Disponer, con vigencia a partir del 18.3.24, la derogación de la operatoria de pases pasivos para el Banco Central de la República Argentina (BCRA) con los Fondos Comunes de Inversión.”

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Martín S. Candido
Gerente de Operaciones con
Títulos y Divisas

Luis D. Briones Rouco
Gerente Principal de Control y
Liquidación de Operaciones